

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

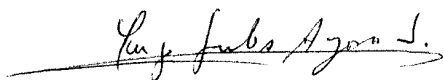
Revisando los registros y demás documentos de la Compañía HEBEZZA S.A correspondiente al periodo 2006, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Esperando que para el siguiente periodo, se cumplan las proyecciones en un 100%, de esta forma se cumplan los objetivos trazados por la empresa.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2006.

Atentamente,



Ing. Julia Ayora S.
COMISARIO

Guayaquil, Enero 28 del 2007

